

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 848

23 de junio de 2011

Presentada por los señores *Suárez Cáceres y Dalmau Santiago*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar a la oficina del Departamento de Sanidad del Municipio de Juncos la cantidad de dos millones quinientos (2,500.000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General para reconstruir un sistema de alcantarillado.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los fondos requeridos van a ser usados para reconstruir y mejorar el sistema de alcantarillado ya existente que mejorará la calidad de agua del río Valenciano en Juncos.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para asignar a la oficina del Departamento de Sanidad del Municipio de
2 Juncos la cantidad de dos millones quinientos mil (2,500,000) dólares, procedentes de los
3 fondos no comprometidos del Presupuesto General para reconstruir un sistema de
4 alcantarillado.

5 Sección 2. - El Departamento de Sanidad del Municipio de Juncos tendrá la obligación de
6 presentar un informe a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico, donde exponga
7 la utilización de estos fondos y el progreso de la obra.

8 Sección 3. - Se autoriza el pareo de dichos fondos, con fondos estatales, federales,
9 municipales y/o privados; y se autoriza la utilización de estos para la contratación de

- 1 empresas con miras a la realización de los trabajos mencionados.
- 2 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.